

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO  
CONAREME**

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA

**ACTA N° 07**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

**VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023**

HORA DE INICIO : 15:00 horas (Segunda Convocatoria).  
HORA DE TÉRMINO : 15:53 horas  
MEDIO ELECTRONICO : Vía ZOOM CONAREME

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**INSTITUCIÓN RECTORA**

1) DRA. MARIELA GENARA FLORES ANGULO PRESIDENTA DE CONAREME - Representante de la Ministra de Salud
---

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO TÉCNICO – Comité Directivo CONAREME
--

**INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO**

2) DR. VÍCTOR HUGO ABURTO LOROÑA	Rep. Universidad San Martín de Porres
3) DR. ANÍBAL VALETÍN DÍAZ LAZO	Rep. Universidad Peruana Los Andes
4) DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA	Rep. Universidad Ricardo Palma
5) DR. MAGUIN AUGUSTO MARQUEZ TEVES	Rep. Universidad Nacional del Centro del Perú
6) DRA. LUZ MERCEDES MUJICA CALDERON	Rep. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

7)	DR. RUBÉN NIETO PORTOCARRERO Cusco	Rep. Universidad Nacional de San Antonio Abad del
8)	DR. ANTONIO ORMEA VILLAVICENCIO	Rep. Universidad Peruana Cayetano Heredia
9)	DRA. FAVIOLA RODRÍGUEZ ASCÓN	Rep. Universidad César Vallejo
10)	DR. JESÚS SALINAS GAMERO	Rep. Universidad Católica Santa María
11)	DR. WALTER SÁNCHEZ ESQUICHE	Rep. Universidad Privada de Tacna
12)	DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	Rep. Universidad Nacional Federico Villarreal
13)	DR. VICTOR VALLEJO SANDOVAL	Rep. Universidad Científica del Sur
14)	DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	Rep. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
15)	DR. JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Rep. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
16)	DRA. PAOLA VIZCARDO LAO	Rep. Universidad Privada San Juan Bautista
17)	DR. CARLOS YARLEQUÉ CABRERA	Rep. Universidad Nacional de Piura

#### INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

18)	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA VIERA	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
19)	DRA. ANA MARÍA BURGA VEGA	Rep. GERESA La Libertad
20)	DRA. ROSA RUBY CUSQUEN SANDOVAL	Rep. DIRESA Ayacucho
21)	DR. WILSON EDGARDO LEÓN VILCA	Rep. DIRESA Cajamarca
22)	DRA. LOURDES MARIANITA MOLLEPAZA ARISPE	Rep. GERESA Arequipa
23)	DRA. PAOLA ANGELA MOREYRA SANDOVAL	Rep. DIRESA Ica
24)	DR. EDUARDO JOHNNY NICOLETTI ALBORNOZ	Rep. DIRESA Callao
25)	DR. HUGO ORTIZ SOUZA	Rep. DIRESA Lima Región
26)	DR. CARLOS CORNEJO ROSELLO DIANDERAS	Rep. DIRESA Puno
27)	DR. JOSÉ LUIS SABADUCHE MURGEYTIO	Rep. Instituto de Medicina Legal
28)	DR. JOSÉ ANTONIO SALINAS MORALES	Rep. DIRESA Loreto
29)	DR. EDILBERTO TEMOCHE ESPINOZA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

#### INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

30)	DRA. MARÍA CLAUDIA CAMPOS ROSAS	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes
31)	DR. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO	Rep. Colegio Médico del Perú

#### AUSENTES:

32)	DR. JULIO AGUILAR VILCA	Rep. DIRESA Tacna
33)	DR. HUGO ALFREDO AZAÑEDO GARCIA	Rep. DIRESA Tumbes
34)	DR. EDGAR ROLANDO BENAVENTE ZAGA	Rep. Universidad Nacional del Altiplano
35)	DR. JUAN WILMAN CHOCCE IBARRA	Rep. Universidad Nacional de Trujillo
36)	DR. CARLOS AUGUSTO CISNEROS GÓMEZ	Rep. Universidad Privada Antenor Orrego
37)	DR. DANNY JHONATAN ESTEBAN QUISPE	Rep. DIRESA Junín
38)	DRA. MYRIAN FIESTAS MOGOLLÓN	Rep. DIRESA Piura
39)	DRA. ROSARIO KIYOHARA OKAMOTO	Rep. Sedes Docentes del Ministerio de Salud



Dr. José Sabaduche: Que posibilidades habría de postergar el proceso de acreditación teniendo en cuenta la fecha, si hoy se publica, hoy se estaría empezando el proceso, lo ponemos a su consideración si es viable.

Dr. Milton Morales: Lo podemos modificar, tenemos la responsabilidad de cumplir con los tiempos, ya que este encargo es sujeto a lo establecido que finalizando el año las sedes deben haber pasado este proceso.

Dr. Fernando Cerna: No habiendo más comentarios pasaríamos a votación, este cronograma está aprobado por la Comisión de Calidad y por el Comité Directivo del CONAREME.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residencia Médico, con la participación de un total de 31 integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 30

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 022-2023-CONAREME-AG:** Aprobar un II Proceso de Acreditación de Sedes Docentes, así como el correspondiente Cronograma que se tiene anexo en la presente Acta, delegando al Comité Directivo del CONAREME, las acciones administrativas necesarias para el inicio del citado proceso de acreditación de sedes docentes, debiendo participar aquellos establecimientos de salud que no han participado del proceso regular de acreditación de sedes docentes a la fecha; encargando a la Comisión de Acreditación la conducción de este proceso.

## **2. IV CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.**

Dr. Fernando Cerna: El segundo tema puesto en agenda, refiere a una cuarta convocatoria de pares externos, también ha sido aprobada por el Subcomité de Calidad y por el Comité Directivo, Dr. Milton Morales si pudiera presentarnos este punto.

Dr. Milton Morales: Para cumplir un estándar se requiere fundamentos técnicos, adecuándonos a la coyuntura actual de poder acceder a las regiones, con el fin de contar con pares de la misma región donde se visitará la sede, proyectar los requisitos que se necesitan para los servicios de los pares (se proyectan y detallan requisitos). Estoy atento a cualquier consulta sobre lo detallado.

Dr. Fernando Cerna: ¿Algún miembro tiene alguna consulta respecto a lo mencionado por el Dr. Milton Morales?

Dr. José Sabaduche: Cuales son los puntajes a los pares, si se va a realizar algún concurso en las regiones y la tercera se conforma la Comisión que toma el examen a estos pares.

Dr. Milton Morales: Mayormente está dirigido a las regiones, la contratación incluirá a dos pares por región, Dra. Mónica Alfonso, podría dar mayor alcance respecto a los demás puntos para esta contratación.

Dra. Mónica Alfonso: Se revisaron los expedientes para verificación si cumplían con los requisitos, luego pasan dos días de capacitación y luego se coordina la programación de las visitas.

Dr. José Sabaduche: Con el respeto que se merecen, consideramos que no ha sido respondida la pregunta, manifestamos la extrañeza, por lo que consideramos que debe haber una comisión para el examen de los pares, teniendo en cuenta que no se sabe si habrá los pares suficientes en las regiones.

Dra. Mónica Alfonso: No se les toma examen, esta capacitación y el nuevo proceso ha sido aprobado por la Comisión de Acreditación, no es tan fácil conseguir los pares en regiones, este año se han cancelado por los temas de la coyuntura política.

Dr. Filomeno Jauregui: Lo manifestado por la Dra. Mónica Alfonso y el Dr. Milton Morales es cierto, todos intervienen para la evaluación de los expedientes de los pares, si se tomó esa decisión, es por la coyuntura por eso, se determinó esta salida de trabajar con pares a nivel de regiones.

Dra. Mariela Flores: La mayor cantidad de pares se encuentra en Lima, la cantidad de sedes que faltan acreditar son aproximadamente 82 y la mayoría son de provincia, se consideró que es necesario encontrar los pares en regiones para que haya mayor facilidad para acreditarse y socializar esta solicitud para que haya más participación de los posibles pares en estas regiones.

Dr. Fernando Cerna: Sometemos a votación.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 31 Integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 30

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 023-2023-CONAREME-AG:** Aprobar la Cuarta Convocatoria de pares externos para el Segundo Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes, el cual tiene como consideración que el médico cirujano cuente con un año de experiencia en docencia universitaria; encargando a la Comisión de Acreditación conducir la selección de los docentes que acrediten cumplir las consideraciones adoptadas por el CONAREME y/o el Comité Directivo del CONAREME, delegando a la Secretaría Técnica la suscripción de los citados contratos de prestación de servicios correspondientes.

### **3. ENCUESTA NACIONAL PARA MÉDICOS RESIDENTES 2023.**

Dr. Fernando Cerna: El tercer punto de la agenda es la conformación del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, la cual ha sido aprobada por el Subcomité de Calidad, se ha hecho un focus group, habiendo sido visto por el Comité Directivo del CONAREME, ¿alguna pregunta respecto a ello?

Dra. Mariela Flores: Los médicos residentes también compartieron sus observaciones, estando todos conformes podemos pasar a votación.

Dra. Luz Mujica: ¿Esta encuesta es aparte de la que nosotros tomamos como universidad?

Dr. Fernando Cerna: Esta encuesta es a nivel nacional por CONAREME para ver los aspectos que debemos mejorar. Sometemos a votación.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residencia Médico, con la participación de un total de 31 Integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 29

En contra: 00

Abstenciones: 01 (UNSA)

Producida la votación se aprobó por Mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 024-2023-CONAREME-AG:** Aprobar la Encuesta Nacional para Médicos Residentes 2023; delegar al Comité Directivo del CONAREME la difusión y ejecución de lo adoptado.

#### **4. CONFORMACIÓN DEL JURADO DE ADMISIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.**

Dr. Fernando Cerna: Se tiene la propuesta del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, realizada por el Sub-Comité de Admisión, la que ha sido visto en su Sesión de fecha del 24 de enero y del 01 de febrero del 2023, adoptando los siguientes acuerdos:

***“Acuerdo N°007-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la propuesta de los integrantes del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, el cual estará conformado por la Universidad Ricardo Palma (Preside), Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Católica Santa María, Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Nacional del Altiplano; asimismo elevarlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para el trámite correspondiente.***

***Acuerdo N°011-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la modificación de la conformación del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, debiendo integrar a la Universidad San Martín de Porres, ya que no se cuenta con la participación del representante de la Universidad Ricardo Palma para dicho cargo.”***

Dr. Fernando Cerna: El cuarto tema de la agenda, es la Propuesta del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, proyectamos el acuerdo tomado por el Subcomité de Admisión (se proyecta y se lee acuerdo en mención), ¿alguna pregunta o comentario al respecto?

Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)

Universidad San Martín de Porres (USMP)

Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)

Universidad Católica San María (UCSM)

Universidad Nacional del Altiplano (UNA)

Dr. Miguel Andres Vargas Cruz (PRESIDE)

Dr. Alberto Salazar Granara

Dr. Wilder Adolfo Sandoval Díaz

Dr. Jesus Salinas Gamero

Dr. Edgar Benavente Zaga

Dr. José Sabaduche: Consultar si eso llegó en su momento a los integrantes de la Asamblea General.

Dr. Fernando Cerna: Se remitió juntamente con la convocatoria para esta Asamblea General.

Dra. Teresa Trujillo: Lo mencionado a la Universidad Nacional Federico Villarreal no llegó esta información.

Dr. Fernando Cerna: Estimados miembros una vez aprobado en Asamblea General recién sale la documentación oficial a todas las universidades.

Dra. Luz Mujica: ¿Cómo ha sido la elección?

Dr. Fernando Cerna: Se tiene un histórico de la participación de las Universidades en los últimos años, el Subcomité de Admisión toma la decisión, pasaríamos a votación de este acuerdo de la comisión.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 31 Integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 29

En contra: 00

Abstenciones: 01 (UNSA).

Producida la votación se aprobó por Mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 025-2023-CONAREME-AG:** Aprobar la conformación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, el cual se tiene integrado por:

Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)

Universidad San Martín de Porres (USMP)

Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)

Universidad Católica San María (UCSM)

Universidad Nacional del Altiplano (UNA)

Dr. Miguel Andrés Vargas Cruz (PRESIDE)

Dr. Alberto Salazar Granara.

Dr. Wilder Adolfo Sandoval Díaz.

Dr. Jesús Salinas Gamero.

Dr. Edgar Benavente Zaga.

**5. MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN 3 “CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA”, DEL MANUAL DE AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO.**

Dr. Fernando Cerna: Se tiene propuesto por la Comisión de Autorización, el Acuerdo N° 143-2022-CA, sobre modificación de los requisitos de cumplimiento de la dimensión 3 “Condiciones generales para el desarrollo del programa, realizado en fecha 08 de agosto del 2022:

***“Acuerdo N°143-2022-CA: Según el instrumento de autorización de programa, en la dimensión 3 “Condiciones generales para el desarrollo del programa”, se aprueba solicitar como fuente de verificación el informe de ejecución de las condiciones generales para el desarrollo y las variables correspondientes del programa respectivo de la Institución formadora universitaria, anexando el acta de reunión del comité de especialidad con las firmas correspondientes, asimismo, a través de la secretaria técnica, remitir el acuerdo al Consejo Nacional para su aprobación.”***

Dr. Fernando Cerna: Este Consejo Nacional aprobó la matriz del Proceso de Autorización de Programas, por ello se pone a consideración del consejo.

Dr. Luz Mujica: Hemos tenido muchos problemas en la asesoría para la presentación de estos programas, así mismo estos programas pasan por el Consejo Universitario y el tiempo es corto considerando que las universidades están de vacaciones.

Dr. Fernando Cerna: En los últimos días hay situaciones nacionales no previstas, hay un cronograma aprobado, pero teniendo en cuenta la situación del país, si en su momento se cree necesario, se adecuaría.

Dr. José Sabaduche: ¿Quisiera saber si este documento se hizo llegar a los miembros de esta asamblea?

Dr. Fernando Cerna: Como es un acuerdo en la agenda, esta tal cual lo ha remitido la Comisión de Autorización.

Dr. Víctor Aburto: Estamos viendo que aparentemente el instrumento de Autorización no lo conocían en las universidades y por eso es que hay dudas de como justificar la parte que se ha enviado, es indudable que el tiempo va a quedar corto, luego las universidades van a adaptar los programas y eso demora, la segunda parte es la revisión exhaustiva por los pares, por ello, estamos atrasados en relación de lo que se ha planteado, como parte de la Comisión de Autorización creo que vamos a pedir más plazo, mi pregunta es, ¿estas herramientas fueron conocidas por las universidades?.

Dr. Fernando Cerna: Cuando se dio este Procedimiento de Funcionamiento de Programas se comunicó y se enviaron todas las herramientas a las universidades, así mismo este, está publicado en la página web de CONAREME, para que la universidad sustente de acuerdo con los tiempos establecidos. Pasáramos a votación.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residencia Médica, con la participación de un total de 31 Integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 29

En contra: 00

Abstenciones: 01 (UNSA)

Producida la votación se aprobó por Mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 026-2023-CONAREME-AG:** Aprobar la modificación del Manual de Autorización de funcionamiento del programa de residencia médica, aprobado por el CONAREME, en la dimensión 3 **“Condiciones generales para el desarrollo del programa”**, se aprueba solicitar como fuente de verificación el informe de ejecución de las condiciones generales para el desarrollo y las variables correspondientes del programa respectivo de la Institución Formadora Universitaria, anexando el acta de reunión del comité de especialidad con las firmas correspondientes.

## **6. DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA.**

Dr. Fernando Cerna: Falta aprobar la correspondiente dispensa de la presente acta para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados.

Bajo estas consideraciones la Presidencia del Consejo Nacional de Residencia Médica, con la participación de un total de 31 Integrantes del Consejo Nacional, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 30

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

**Acuerdo N° 027-2023-CONAREME-AG:** Aprobar la dispensa de trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Dra. Mariela Flores: Agradecer su asistencia, buenas tardes con todos.

Dr. Fernando Jesús Cerna: Buenas tardes y gracias a todos.

La presente Asamblea General Extraordinaria, finalizó a las 15:53 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.

## **INFORME N°008-2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME**

**A** : Dra. Mariela Flores Angulo  
Presidenta del Subcomité de Calidad

**DE** : Comisión de Acreditación

**ASUNTO** : Propuesta de II Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes.

**FECHA** : Miraflores, 11 de enero del 2023.

---

Me dirijo a usted en atención a la materia del asunto que se refiere, hacerle llegar el presente informe:

### **I. ANTECEDENTES:**

Los actuales procesos ordinarios de Acreditación y Autorización se encuentran establecidos en el Decreto Supremo N°016-2020-SA en el cual estableció que para el año 2024, el CONAREME debe de contar con sedes docentes acreditadas y programas y campo clínicos autorizados.

Se aprobó la modificación del Cronograma con la finalidad de lograr que más establecimientos de salud envíen sus solicitudes para pasar por el proceso.

En la actualidad hay 202 sedes docentes donde se viene desarrollando los programas del Residentado Médico y para este Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes se han recibido 149 solicitudes de Instituciones solicitantes para ser sedes docentes perteneciendo estas a diferentes prestadoras: MINSA, EsSalud, FFAA, Medicina Legal, PNP y privadas.

### **II. ANÁLISIS:**

Luego de haber convocado y modificado el cronograma dos veces, habiéndose presentado las 149 solitud de acreditación de sedes docentes se empezó a programar las visitas presenciales a las Instituciones Solicitantes.

Desde el mes de Setiembre se vienen realizando por parte de los Pares externos las visitas a las Instituciones solicitantes habiendo realizado hasta el día de hoy 82 visitas. (Tabla 1)

**Tabla 1**

Proceso regular de Acreditación de sedes docentes  
Visitas realizadas a las Instituciones solicitantes

REGION	PRESTADORAS					TOTAL
	MINSA	OTRAS	IML	FFAA	PNP	
Callao	2	2	0	1	0	5
Lima	25	13	1	1	1	41
Ica	3	0	0	0	0	3
La Libertad	4	0	0	0	0	4
Lima Región	6	0	0	0	0	6
Lambayeque	3	1	0	0	0	4
Arequipa	3	3	1	0	0	7
Ancash	2	0	0	0	0	2
Ucayali	2	0	0	0	0	2
Loreto	2	0	0	0	0	2
Junín	4	0	0	0	0	4
Cusco	2	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>82</b>

Al haber realizado la solicitud de Acreditación de sedes docentes solo 149 instituciones solicitantes hay 52 que aún no lo han realizado en general de diferentes prestadoras como: Minsa, EsSalud, FFAA y privadas. (Tabla 2)

**Tabla 2**

Proceso regular de Acreditación de sedes docentes  
Instituciones solicitantes que presentaron las solicitudes

REGION	PRESTADORAS						TOTAL
	MINSA	ESSALUD	OTRAS	IML	FFAA	PNP	
Amazonas	1						1
Ancash	3	1					4
Apurímac	2						2
Arequipa	6	2	3	1			12
Ayacucho	1						1
Cajamarca	2						2
Callao	4	2	2		1		9
Cusco	2	1					3
Huancavelica	1						1
Huánuco	1						1
Ica	4	1					5
Junín	5						5
La Libertad	7	5					12

REGION	PRESTADORAS						TOTAL
	MINSAL	ESSALUD	OTRAS	IML	FFAA	PNP	
Lambayeque	3	1	1				5
Lima	34	9	18	1	1	1	64
Lima Región	5						5
Loreto	2	1					3
Piura	2	1					3
Puno	3	2					5
San Martín	2						2
Tacna	1						1
Tumbes	1						1
Ucayali	2						2
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>149</b>

Cada una de estas Instituciones solicitantes que pasan por el proceso de acreditación y se les acredita se vuelven en potenciales sedes docentes donde se van a autorizar los campos clínicos y se pueda desarrollar los programas de Residentado médico

### III. CONCLUSION

Esto trae como consecuencia que se tendría menos sedes docentes en el año 2024 y por lo tanto la potencialidad de Autorización de campos clínico disminuye trayendo como consecuencias menos vacantes en las próximas convocatorias para el Residentado médico desde el año 2024.

Se suma la problemática con la que viene presentando las sedes docentes de EsSalud al no presentarse la mayoría de estas a este proceso regular y las que se han presentado están manifestando ya no desean continuar con este proceso.

### IV. RECOMENDACIÓN

Por tal motivo es recomendado realizar una II Proceso Regular de Acreditación de Sede Docente para que más Instituciones Solicitantes puedan participar en este proceso, esta se desarrollaría dentro de los plazos establecidos según el Decreto Supremo N°016-2020-SA.

## CRONOGRAMA DEL II PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES

DESCRIPCION		FECHA/DIA/MES
1	El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) aprueba el cronograma para la Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente.	Viernes 03 de Febrero de 2023
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO		FECHA/DIA/MES
2	Publicación del Cronograma	Viernes 03 de Febrero de 2023
3	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud presentan ante el Comité Directivo de CONAREME la solicitud de Acreditación, Informe de autoevaluación y sus anexos y Declaración Jurada. Este es remitido a la Comisión de Acreditación de Sede Docente.	Viernes 03 de Febrero al Lunes 20 de Febrero de 2023
4	Verificación de la Información remitida por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Información faltante)	Hasta al 23 de Febrero del 2023
5	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben de enviar la información faltante.	Hasta el 27 de Febrero de 2023
6	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de Acreditación de Sede Docente y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el miércoles 10 de Mayo del 2023
7	El Comité Directivo del CONAREME, en Sesión Extraordinaria revisa el Informe final de Acreditación de Sede Docente (publicación de acta), de no aprobarse la institución prestadora de servicios de salud presentara el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta el viernes 12 de Mayo del 2023
8	Plazo para interponer Recurso de Reconsideración	15 días hábiles
9	La Secretaría Técnica remite a la Comisión de Acreditación el recurso de reconsideración, para su revisión y emite informe.	Hasta Lunes 05 de Junio de 2023
10	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de los recursos de Acreditación de Sede Docente presentados y eleva al Comité Directivo través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	30 días calendarios
11	El Comité Directivo del CONAREME, en la Sesión Extraordinaria resuelve Recurso de Reconsideración y agota la vía administrativa.	Hasta el lunes 10 de Julio de 2023



*Conareme*

*Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453*

---

**CONVOCATORIA DE PARES  
EXTERNOS PARA EL PROCESO  
REGULAR DE ACREDITACIÓN  
DE SEDES DOCENTES**

---

FEBRERO de 2023

# CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES

## I. JUSTIFICACIÓN

El Consejo Nacional de Residencia Médico, CONAREME, máximo organismo del Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME), requiere contratar médicos cirujanos con los requerimientos señalados en la presente Convocatoria, para realizar evaluación a partir de los estándares aprobados por el CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel nacional con la finalidad de acreditarse como Sede Docente del SINAREME.

Información sobre el proceso regular de acreditación de sedes docentes ha sido aprobado por el CONAREME en Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo del 2022, el cual se puede acceder en su página web: [www.conareme.org.pe](http://www.conareme.org.pe).

## II. OBJETIVO DEL CONTRATO

Contar con un staff de profesionales médicos cirujanos con experiencia en procesos de acreditación de sedes docentes del SINAREME.

## III. REQUERIMIENTOS

- Ser Médico Cirujano.
- Estar registrado en el Colegio Médico Perú.
- Estar habilitado en el Colegio Médico Perú.
- Ser especialista mediante residencia médica.
- Tener el título de especialista.
- Tener el título registrado en CMP como especialista.
- Tener tres años de experiencia como especialista.
- Docencia Universitaria en programas de residencia médica con un año de experiencia.
- Deseable: Maestría y/o Doctorado. Ser miembro hábil de una sociedad médica científica reconocida por el Colegio Médico.

- Luego de los talleres de capacitación, el evaluador firmará una declaración jurada, de no haber conflicto de intereses con las actividades a desarrollar.

**Requerimiento General:**

- Tenga disponibilidad para viajar a nivel nacional.
- Debe de laboral y radicar en Lima y regiones: Arequipa, Cusco, Puno, Junín, Cajamarca, Tacna, Piura, Ayacucho, Amazonas, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Tumbes y Loreto.

**IV. TIPO DE CONTRATACIÓN**

- Honorarios fuera de su región y de Lima Metropolitana corresponde el 13% del valor de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) al valor del presente año, por día: S/ 643.50.
- Honorarios en su región (incluye Lima Metropolitana) corresponde el 8% del valor de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) al valor del presente año, por día: S/ 396.00.
- Se suscribirá contrato de locación de servicios por terceros de acuerdo con la Tabla de Costos del CONAREME vigente.

**V. CRONOGRAMA**

Los interesados, deben enviar su CV documentado al correo electrónico ([conareme@conareme.org.pe](mailto:conareme@conareme.org.pe)), hasta el viernes 10 de Febrero del 2023.



# *Conareme*

*Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453*

---

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores – Lima  
E-mail [recepcion@conareme.org.pe](mailto:recepcion@conareme.org.pe)  
Web: [www.conareme.org.pe](http://www.conareme.org.pe)  
Teléfono: (51) 01 7172663

## ENCUESTA A MÉDICOS RESIDENTES

Estimado/a médico residente: El Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME) ha diseñado la presente encuesta con el objetivo de conocer la percepción del residente sobre su proceso de formación. Los resultados de la misma serán de gran importancia para la evaluación de cada una de las actividades formativas y la posterior implementación de mejoras en beneficio del Residentado Médico.

Por ello, solicitamos el apoyo de todos los residentes para el llenado del presente cuestionario. Cabe resaltar que los datos obtenidos serán analizados de manera confidencial (ninguna universidad ni sede docente accederá a sus datos personales).

Muchas gracias por su participación y compromiso con el Residentado Médico.

**Indicaciones:** Marcar con una "x" o llenar los espacios según sea el caso

### SECCIÓN 1. Datos generales

1. Sexo.  
 Masculino  
 Femenino
2. Edad: \_\_\_\_\_ años cumplidos
3. Estado civil:  
 Soltero  
 Casado  
 Conviviente  
 Viudo, divorciado o separado  
 Otro
4. Si usted es mujer ¿Está / estuvo gestando o ha dado a luz durante su residentado?  
 Sí  
 No
5. ¿En qué ciudad estudió el pregrado?  
 Lima  
 Piura  
 Iquitos  
 Chiclayo  
 Cajamarca  
 Huacho  
 Pucallpa  
 Huánuco  
 Huancayo  
 Cusco  
 Arequipa  
 Trujillo  
 Puno  
 Tacna

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

- Otro país: Cuba
- Otro país: Bolivia
- Otro país: Argentina
- Otro: \_\_\_\_\_

6. ¿En qué universidad está realizando el residentado?

- UCSM
- UCV
- UCSUR
- UNC
- UNAP
- UNSA
- UNSAAC
- UNT
- UNA
- UNCP
- UNFV
- UNMSM
- UPCH
- UPLA
- UPAO
- UPT
- URP
- USMP
- UPSJB
- UPC
- UNP

7. ¿A qué sede adjudicó en su residentado? \_\_\_\_\_

8. ¿En qué año de su residentado se encuentra actualmente?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

9. ¿Qué especialidad o subespecialidad está realizando actualmente?

- Medicina Interna
- Gineco-Obstetricia
- Pediatría
- Cirugía General
- Gerencia y Administración
- Medicina Familiar
- Otros: \_\_\_\_\_

10. ¿Ha completado una especialidad o subespecialidad médica previa?

- Sí

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

No

11. ¿En qué modalidad está realizando el residentado actualmente?

Libre

Cautiva

Cautiva privada

12. ¿Alguna vez ha renunciado a una especialidad médica en Perú? (luego de adjudicar)

Sí

No

Explique los motivos de su renuncia en las siguientes líneas (240 caracteres) :

.....  
.....

**SECCIÓN 2. Académicas y administrativas:**

13. ¿Ha recibido inducciones al inicio del residentado en su sede docente? (puede marcar más de una opción)

Sí, una inducción laboral

Sí, una inducción académica

Sí, una inducción sobre el código de ética

Sí, una inducción en salud ocupacional.

No, ninguna de estas

14. En el caso de la inducción académica (orientación académica, entrega de plan curricular y otros documentos) ¿Cuándo la recibió?

Durante la primera semana de inicio del residentado

Luego de la primera semana de inicio del residentado

Nunca la recibí

15. ¿La universidad le ha proporcionado el plan de estudios antes de iniciar su Programa de Residentado Médico?

Si

No

16. ¿Le han brindado sus sílabos al momento de iniciar cada curso del plan curricular que le brinda su universidad?

Siempre

A veces

Nunca

No tengo cursos programados en el plan curricular

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

17. Responda “SI” o “NO” a las siguientes preguntas, según corresponda:

	SI	NO
¿Ha desarrollado las competencias que se establecen en su Plan curricular, según su año en curso?		
¿Desarrolló totalmente los contenidos del Plan Curricular, según su año en curso?		
¿Se le brindó material de apoyo para sus clases? (separatas, videos, etc.)		
¿Llevó cursos o actividades académicas de manera virtual?		
Su plan curricular / silabus está actualizado (menos de 3 años de antigüedad).		

18. Sobre el **coordinador de sede**, conteste según corresponda:

VARIABLES DEL PROGRAMA	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Supervisa mi rol de rotaciones					
Coordina con los tutores de sede mis actividades académicas					
Coordina con mi Facultad mis rotaciones externas					
Monitorea mis evaluaciones al final de cada rotación					
Mantiene comunicación fluida con mi persona					

19. ¿Se encuentra satisfecho con la función de su **coordinador de sede**?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho
- Nada satisfecho
- No lo conozco

Detalle su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....

.....

20. Sobre el **tutor de especialidad**, conteste según corresponda:

VARIABLE	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Supervisa mi rol de rotaciones.					
Coordina con el Coordinador de sede mis actividades académicas.					
Verifica periódicamente el logro de mis competencias de acuerdo con el plan de estudios y los estándares de formación.					
Monitorea mis evaluaciones al final de cada rotación.					
Mantiene comunicación fluida con mi persona.					
Coordina la programación anual de rotaciones internas y externas nacionales e internacionales.					

21. ¿Se encuentra satisfecho con la función de su **tutor de especialidad** en su sede?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho
- Nada satisfecho
- No lo conozco

Detalle su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):.....  
 .....

22. ¿Cuántas veces al mes se ha reunido con su tutor de especialidad para analizar su desempeño como residente? \_\_\_\_\_ veces (si no se reunió ni una vez, colocar "nunca")

23. Responda a los siguientes enunciados:

La **infraestructura** (cantidad de salas de operaciones, consultorios, laboratorios, etc.) que me brinda mi sede principal durante el residentado es adecuada para formarme como especialista.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....  
.....

El **equipamiento** (material para realizar sus actividades) que me brinda mi sede principal durante mi residentado es adecuado para formarme como especialista.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....  
.....

El **campo clínico** (cantidad de pacientes/casos/procedimientos/otros) que me brinda mi sede principal durante mi residentado es adecuado para formarme como especialista.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....  
.....

En mis rotaciones externas programadas, he contado con mejores condiciones para desarrollar las competencias requeridas (en cuanto a infraestructura, equipamiento y campo clínico).

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

**Los cursos de la universidad** que he recibido durante el residentado guardan correspondencia con mi formación como especialista.

- Muy en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

No he tenido ningún curso programado por mi universidad

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....

**La docencia** (visitas médicas, actividades académicas, etcétera) que he recibido en mi sede principal durante mi residentado es adecuada para formarme como especialista.

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....

**Rotación, seguimiento y calidad formativa**

24. Respecto a la relación Universidad – Sede Docente

VARIABLE	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMEN TE DE ACUERDO
<b>RELACIÓN UNIVERSIDAD - SEDE DOCENTE</b>					
Conozco los estándares de formación que debo alcanzar para lograr el perfil de especialista.					
Conozco que el Comité de Sede Docente se reúne periódicamente.					
Mi universidad realiza supervisión de mi proceso de formación en el residentado.					

25. Respecto a la actividad formativa y docente - asistencial

ACTIVIDAD FORMATIVA Y DOCENTE-ASISTENCIAL	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
La universidad monitorea que pueda completar de manera					

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

óptima mi formación como especialista.					
Recibo apoyo docente-asistencial de los médicos asistentes de mi sede docente.					
Mi formación se ha visto afectada por la pandemia.					
Mi sede logró cubrir mis necesidades de formación.					
He realizado las rotaciones externas que correspondían a mi plan curricular.					
Las rotaciones externas han reforzado mi formación como especialista.					
He desarrollado completamente mi plan anual de formación.					

26. Hasta el momento, durante su residentado ¿Quién ha contribuido más (en **calidad**) en su formación académica?

- Residente de año superior
- Tutor: Médico asistente designado por mi universidad
- Médico asistente que no fue designado por mi universidad
- Nadie
- Otro: \_\_\_\_\_

27. Según su percepción ¿Quién ha asumido la responsabilidad (**realizando un seguimiento permanente**) de su formación académica durante los últimos seis meses de su residentado del presente año académico?

- Residente de año superior
- Tutor: Médico asistente designado por mi universidad
- Médico asistente que no fue designado por mi universidad
- Nadie
- Otro: \_\_\_\_\_

28. En los últimos 12 meses ¿Cuántas veces ha cumplido con las rotaciones programadas en su sede?  
\_\_\_\_\_ meses.

29. ¿A qué institución pertenece la sede en la que ha realizado la mayoría de sus rotaciones externas del residentado?

- MINSA
- EsSalud
- Sanidad Policía
- Sanidad Fuerzas Armadas

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

- Privada (como clínicas)
- Instituto de Medicina Legal

30. ¿Se ha cumplido su cronograma de rotaciones según lo programado?

- Sí
- No

31. Alguna vez durante su residentado ¿Ha realizado rotaciones fuera de su sede? (puede marcar más de una alternativa)

- Sí, fuera de mi sede pero dentro de mi ciudad
- Sí, fuera de mi ciudad pero dentro del Perú
- Sí, fuera del Perú. Especificar países: \_\_\_\_\_
- No

*Si contestó "sí", pasar a las preguntas 32 y 33.*

*Si contestó "no", pasar a la pregunta 34.*

32. ¿Quién se ha encargado de coordinar sus rotaciones externas nacionales? (puede marcar más de una alternativa)

- Mi universidad
- El área de capacitación de mi Sede
- Yo mismo
- Otros: \_\_\_\_\_

33. ¿Ha tenido dificultad para realizar todas sus rotaciones de acuerdo con su plan curricular? Señale el motivo: (puede marcar más de una opción)

- No he tenido dificultad
- Sí, por falta de convenios
- Sí, por falta de autorización del jefe de servicio/oficina de Docencia de la sede docente
- Sí, por falta de aceptación en la sede docente por aforo
- Sí, por otros motivos: \_\_\_\_\_

34. ¿Quién se ha encargado de coordinar sus rotaciones externas internacionales? (puede marcar más de una alternativa)

- Mi universidad
- El área de capacitación de mi Sede
- Yo mismo
- Otros: \_\_\_\_\_

35. ¿Su universidad o su sede le brinda acceso a algunos de los siguientes repositorios o bases de datos virtuales?

- UpToDate
- EBSCO

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

- ] Hinari
- ] SCOPUS
- ] Web of Knowledge (ISI)
- ] ScienceDirect
- ] Ninguno
- ] Desconozco
- ] Otros: \_\_\_\_\_

**Investigación:**

36. Responda al siguiente enunciado: **El/los curso(s) de investigación** que le brinda la universidad donde está realizando el residentado es útil para desarrollar el proyecto de investigación en su especialidad.

- ] Muy en desacuerdo
- ] En desacuerdo
- ] Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ] De acuerdo
- ] Muy de acuerdo
- ] No he llevado dicho curso

37. Durante su residentado ¿Cuántos artículos ha publicado usted en revistas científicas? (incluyendo artículos originales, casos clínicos, cartas, etcétera) \_\_\_\_\_

38. Durante su residentado, usted ha realizado (puede marcar más de una):

- ] Al menos su proyecto de investigación
- ] Al menos un trabajo de investigación concluido
- ] Ninguno de los anteriores

39. Conteste según corresponda:

INVESTIGACIÓN	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Me siento capacitado para realizar un trabajo de investigación a partir de lo que vengo aprendiendo en mi residentado.					
Mi universidad me ha estimulado a desarrollar una investigación durante mi residentado.					
Mi sede docente me ha estimulado a desarrollar una					

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

investigación durante mi residentado.					
Mi plan de estudios ha establecido un número de horas en el proceso de formación para dedicarlo a la investigación.					
La universidad me ha brindado capacitación y orientación para la investigación científica.					
El residente debe realizar investigación científica de manera obligatoria.					
La obtención del título de especialista debe tener como requisito la presentación de un proyecto de investigación.					

40. ¿Qué tan satisfecho/a se encuentra con la especialidad elegida?

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Ni satisfecho ni insatisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....

.....

41. ¿Qué tan satisfecho/a se encuentra con la universidad a la que adjudicó?

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Ni satisfecho ni insatisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

Explique su respuesta en las siguientes líneas (240 caracteres):

.....

.....

**SECCIÓN 3. Asistencial:**

- La **violencia física** se refiere al uso de la fuerza física contra otra persona o grupo (puede incluir golpes, patadas, bofetadas, puñaladas, tirones, empujones, mordiscos, entre otros).
- La **amenaza** es la promesa de uso del poder o de la fuerza física hacia un individuo o grupo

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

- La **violencia verbal** se refiere a una agresión contra otra persona mediante el uso del lenguaje (incluyen los insultos, las burlas, humillaciones, entre otros)
- El **acoso sexual** es cualquier comportamiento no deseado y no recíproco de naturaleza sexual que es ofensivo para la persona involucrada, y hace que esa persona se sienta humillada o avergonzada (incluyendo actos, palabras, propuestas, entre otros).

42. En algún momento durante su residencia ¿Ha sufrido **violencia física y/o verbal**? (puede marcar más de una alternativa).

- Sí, por un paciente o familiar
- Sí, por algún médico asistente
- Sí, por algún residente de años superiores de la sede
- Sí, por algún residente de tu mismo año o de años inferiores
- Sí, por algún otro profesional de salud (no médico): interno, enfermero, técnico, etcétera
- Sí, por algún otro personal de la sede (administrativo, seguridad, etcétera)
- No

43. En algún momento durante su residencia ¿Ha sido **amenazado/a**? (puede marcar más de una alternativa).

- Sí, por un paciente o familiar
- Sí, por algún médico asistente
- Sí, por algún residente de años superiores de la sede
- Sí, por algún residente de tu mismo año o de años inferiores
- Sí, por algún otro profesional de salud (no médico): interno, enfermero, técnico, etcétera
- Sí, por algún otro personal de la sede (administrativo, seguridad, etcétera)
- No

44. En algún momento durante su residencia ¿Ha sufrido de **acoso sexual**? (puede marcar más de una alternativa)

- Sí, por un paciente o familiar
- Sí, por algún médico asistente
- Sí, por algún residente de años superiores de la sede
- Sí, por algún residente de tu mismo año o de años inferiores
- Sí, por algún otro profesional de salud (no médico): interno, enfermero, técnico, etcétera
- Sí, por algún otro personal de la sede (administrativo, seguridad, etcétera)
- No

**Guardias:**

45. Tomando en cuenta el último mes, en promedio ¿Cuántas horas al día se le exigió a usted que permanezca en su sede (sin contar guardias)? \_\_\_\_\_

46. Tomando en cuenta el último mes, en promedio ¿Cuántos días **a la semana** los dedica al residentado médico? \_\_\_\_\_

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

47. Tomando en cuenta el último mes, en promedio ¿Cuántos horas a la semana los dedica al residentado médico? \_\_\_\_\_

48. Ha realizado guardias superiores a las 12 horas continuas

Sí

No

En el caso de haber respondido SI, especificar el numero de guardias. \_\_\_\_\_

49. En promedio ¿Cuántas guardias (incluyendo nocturnas y diurnas) ha realizado en el último mes? (si no realiza ninguna guardia, colocar cero) \_\_\_\_\_

50. En promedio ¿Cuántas guardias (incluyendo nocturnas y diurnas) le han pagado en el último mes? (si no le han pagado ninguna guardia, colocar cero) \_\_\_\_\_

51. En el último mes ¿Ha salido a las 13 horas luego de su guardia nocturna?

Sí, siempre

Sí, a veces

No, nunca

52. Responda al siguiente enunciado: La hora de salida de mi jornada diaria como médico residente me ha expuesto a situaciones de peligro (delincuencia, violencia, etc.).

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

**Características con respecto a la salud:**

53. ¿Alguna vez durante el residentado ha sufrido alguna enfermedad o accidente que usted atribuya a su condición de residente? (Puede marcar más de una alternativa)

Sí, Tuberculosis.

Sí, Accidente punzocortante.

Sí, Infección VIH.

Sí, Infección Hepatitis B/C.

Sí, COVID 19.

Sí, Infección Nosocomial.

Sí, Depresión.

Sí, Ansiedad.

Sí, Burnout.

Sí, Problemas osteomusculares (lumbalgias, cervicalgias).

Sí, Otras: \_\_\_\_\_

No

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

54. Durante el residentado, ¿Le han administrado alguna vacuna? (marque con una "X" según corresponda).

	Sí	No, porque ya tenía dicha vacuna vigente	No, pero no tenía dicha vacuna vigente
Hepatitis B			
Fiebre amarilla			
Influenza			
Tétanos			
COVID 19			
Otra (completar): _____			

55. ¿Su sede docente ha cumplido con todos los derechos de ley respecto a descansos (vacacional, por salud, por gestación, por parto, por lactancia, por luto, etc.)?

Sí  
 No

56. Si es que ha recibido algún descanso en lo que va del residentado ¿Usted ha cumplido en compensar todas las horas que su sede docente le otorgó por derechos laborales luego de concluido su residentado?

Sí.  
 No

57. ¿Alguna vez le han negado un descanso establecido por ley durante su residentado?

Sí  
 No

58. ¿Con qué frecuencia su sede o su universidad le realiza exámenes médicos ocupacionales (evaluación que contenga todo lo siguiente: examen clínico, examen mental, pruebas de laboratorio y radiografía de tórax)?

No me los realizan, pero me exigen que yo los realice por mi cuenta  
 No me los realizan, tampoco me piden que yo los realice por mi cuenta  
 Me lo realizan al menos una vez al año  
 Me los realizan, pero menos de una vez al año  
 Desconozco

59. Conteste según corresponda:

VARIABLE	EN TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

*Encuesta descriptiva: Percepción sobre el proceso de formación de Médicos Residentes en el SINAREME*

La sede docente me brinda los equipos para protección de bioseguridad.					
Mi sede docente me brinda condiciones adecuadas para el descanso durante mis guardias.					

**Alimentación:**

60. ¿Su sede de residentado médico cumple con brindarle los servicios de alimentación de acuerdo con las normas vigente?

- Sí, solo durante las guardias
- Sí, todos los días incluido en las guardias
- Sí, todos los días
- No

**Bienestar emocional y salud:**

61. En el desarrollo de su residentado médico ¿Existe alguna situación que altere su salud mental, bienestar emocional o salud física?

- Si
- No

En caso de haber respondido "Si", especifique: .....

**SECCIÓN 4. Conclusiones:**

62. En conclusión ¿Cuál es su opinión sobre el **proceso de formación** en su residentado? [por favor coloque un número del 0 al 9, siendo 0 = Pésimo (preferiría estudiar en otra sede u otra universidad), y 9 = Excelente (no cambiaría nada del proceso de formación)]: \_\_\_\_\_

63. ¿Qué sugerencia brindaría para la mejora de su proceso de formación como médico residente?  
.....  
.....